



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 08 SET. 2021

Rad. No. 005-2019-00581-00

En consideración a lo solicitado en escrito que antecede por el apoderado judicial de la parte actora, se ordena REQUERIR a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardot – Cundinamarca, para que informe el trámite dado a lo comunicado mediante Oficio No. 20-3496 del 9 de diciembre de 2020. Hágasele las advertencias de ley.

LÍBRESE COMUNICACIÓN adjuntando copia del oficio antes citado y de los anexos aportados por la parte actora.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISPANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>71</u> Fijado hoy 09 SEP. 2021 a la hora de las 8:00 AM Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria
